

“Quien ignora la verdad
es un iluso pero quien
conociéndola la llama
mentira es un delincuente”

Bertolt Brecht

Mujer divorciada por violencia intrafamiliar puede tener derecho a pensión de sobreviviente de su excónyuge

María Fernanda Ruiz Velasco

Pág. 3

Congreso aprueba convención interamericana sobre protección de los derechos humanos de las personas mayores

María Camila Parra Chavez

Pág. 5

Pensión de gracia se sustituye bajo condiciones especiales

Melisa Andrea Romero M.

Pág. 7

Don Jurisprudencia: Labor con amor en los tiempos de pandemia

Zacarías Parada

Pág. 11

La oportunista táctica del Gobierno del Centro Democrático

Francisco Torres M.

Pág. 13



¿Hasta cuando la escuela en casa?



Rafael David Cuello Ramírez²

El presidente Duque y su partido, el llamado Centro Democrático, continúan con su accionar programático de estigmatizar, esparcir mentiras, calumniar, polarizar, copar todos los espacios de poder y representación, gobernar vía decretos, afincando las acciones dictatoriales, manejar y distribuir los recursos estatales en su entorno y allegados e intentar fortalecerse organizativa y políticamente. Recordemos que en los regímenes con tendencias fascistas la esfera de lo público se cierra, desaparece la libertad de expresión y por supuesto no hay prensa independiente. De igual forma, el racismo, la xenofobia, la ho-

mofobia y la misoginia se vuelven políticas de Estado, y la violencia no solo es glorificada, sino puesta en práctica.

A la par de lo anterior, los llamados sectores de oposición e izquierda democrática, populares, sindicales, cívicos y ciudadanos, cada uno halando por y para su lado dado sus intereses individuales y personales; es decir, la oligarquía colombiana agrupada alrededor del partido de gobierno además de navegar tranquilamente y fortalecerse, logra que los sectores que lo controvierten sigan fraccionados y atomizados.

Todo ha sido opacado y refundido por los temores, el miedo; es decir, la Pandemia ha propiciado y apoyado el actuar atrabiliario y antidemocrático del señor Duque y su entorno oligárquico.

El actuar dictatorial del Presidente Duque, también se apoya en la situación que vive el movimiento social y político en el país, sin la protesta ciudadana, las movilizaciones, las acciones, exigencias y reclamos de cumplimiento de las libertades y derechos democráticos; como lo vivenciamos a diario, todo ha sido opacado y refundido por los temores, el miedo; es decir, la Pandemia ha propiciado y apoyado el actuar atrabiliario y antidemocrático del señor Duque y su entorno oligárquico.

El Uribismo no sólo tiene presidente (Duque) y mayorías en el Congreso de la República, sino que también posee el cargo de Defensor del Pueblo con Carlos Camargo, el de Contralor General de la República con el señor Felipe Córdoba, el de Procurador General de la Nación con la señora ex ministra de Justicia, Margarita Cabello y el de los dos Magistrados a nombrar en la

→ Pasa a la Pág. 8

Situaciones que deben tener en cuenta los docentes para definir sus derechos pensionales



Carlos Humberto Quispe Fuertes
Director Jurídico de Asleyes
carlos.quispe@asleyes.com

El artículo 81 de la ley 812 de junio de 2003, elevado a rango constitucional por el Acto Legislativo No. 1 de julio de 2005 partió el régimen pensional de los docentes oficiales afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales en dos universos claramente definidos por la fecha de vinculación: a) Los docentes vinculados al servicio público de la educación antes del 27 de junio de 2003 y, b) Los docentes vinculados por primera vez al servicio público educativo a partir del 27 de junio de 2003, fecha en que entra a regir la ley del plan económico y social 2003-2006.

→ Pasa a la Pág. 10